



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 333

SAN MARTIN, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: INNOVACIONES DE METAL S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: TESORERIA, SECRETARIA Y DESPACHO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
61101	1	UNIDAD	SILLON MONACO	\$ 128.00	\$ 128.00
61101	6	UNIDAD	SILLA OPERATIVA RESPALDO DE MALLA	\$ 95.00	\$ 570.00
SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 90/100 DOLARES				TOTAL	\$ 698.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 09/09/2020	ACUERDO N° 05	ACTA N° 22
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL

FECHA: 05/10/2020

CLIENTE: Alcaldia Municipal de San Martin
 DIRECCION: CONDICIONES DE PAGO: contado
 DUI ó NIT: SUCURSAL: Escalon

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	Sillon Ejecutivo Modelo Monaco	128.00			128.00
6	sillas Operativas respaldo malla	95.00			570.00

Son:	Sumas		698.00
Seiscientos noventa y ocho 00/100	No Sujetas	US\$	
	Ventas Exentas	US\$	698.00
	Sub-Total	US\$	698.00
	-(1%) IVA Retenido	US\$	698.00
Venta Total		US\$	698.00

Yo (nosotros) _____ Por este PAGARE sin protesto el día _____ de _____ de _____ en forma incondicional me (nos) obligo (amos) a pagar de acuerdo al documento No. _____ emitido por INNOVACIONES DE METAL S.A. DE C.V. en San Salvador, a la orden de INNOVACIONES DE METAL, S.A. DE C.V. la suma de _____ más intereses del _____ por ciento mensual, pagaderos _____.

En caso de mora, reconoceré (mos) interés del _____ por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo(amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hiciera en el cobro de este PAGARE, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que se designe a la persona depositaria de los bienes que embargue a quien relevo de la obligación de rendir fianza, San Salvador, a los _____ días del mes _____ de _____.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 333

SAN MARTIN, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: INNOVACIONES DE METAL S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: TESORERIA, SECRETARIA Y DESPACHO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
61101	1	UNIDAD	SILLON MONACO	\$ 128.00	\$ 128.00
61101	6	UNIDAD	SILLA OPERATIVA RESPALDO DE MALLA	\$ 95.00	\$ 570.00
SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 698.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 09/09/2020	ACUERDO N° 05	ACTA N° 22
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL

